

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---



**Honorable**

H.CÁMARA DE DIPUTADOS

XIX REUNIÓN – 19 SESIÓN ORDINARIA

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ALFONZO**, Raúl Omar Darío

**BADARACCO**, Luis Antonio

**BESTARD**, Analía Itatí

**CASSANI**, Pedro Gerardo

**CORDERO HOLTZ**, Mario Emilio

**CHAÍN**, Marcelo Eduardo

**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José

**GAYA**, Gustavo Adán

**GÓMEZ**, Aída Raquel

**INSAURRALDE**, Graciela Itatí

**LOCATELLI**, Alicia Beatriz

**LÓPEZ**, Héctor María

**LÓPEZ**, Sonia Beatriz

**MANCINI FRATI**, María Eugenia

**MEZA**, Víctor Américo

**MOLINA**, Jorge Luis

**MORAY**, Griselda Anahí

**MÓRTOLA**, José Horacio

**PARODI**, Norberto Pompeyo

**RODRÍGUEZ**, Ángel Enrique

**ROMERO**, Vicente Ramón

**SALVARREDY**, Miguel Ángel

**SUSSINI**, Manuel Antonio

**TASSANO**, Eduardo Adolfo

**VALLEJOS**, Víctor Hugo

**VASSEL**, José Lisandro

**VISCHI**, Laura Cristina

**YUNG**, Raúl Omar

---

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**FARIZANO ARTIGAS**, Carlos Raúl

**YAGUEDDÚ**, Mercedes Itatí

---

## **SUMARIO**

### **XIX REUNION – 19 SESIÓN ORDINARIA**

**13 de agosto de 2014**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Versión Taquigráfica – Portada</li></ul>	1
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sumario</li></ul>	2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones</li></ul>	6
<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden del Día</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y Aprobación Acta de la 18 Sesión Ordinaria realizada el 6 de agosto de 2014</li></ul>	12
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales</li></ul>	12
<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares</li></ul>	12
<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado</li></ul>	13

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados</li></ul>	13
<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.</li></ul>	18
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporaciones.</li></ul>	19
<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto 6° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 8.781</li></ul>	19
<ul style="list-style-type: none"><li>• Preferencia. Resolución. Expediente 9.359</li></ul>	24
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 8.596</li></ul>	28
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.068</li></ul>	34
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.071</li></ul>	40
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.076</li></ul>	45
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.159</li></ul>	49
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.234</li></ul>	49
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.125</li></ul>	56

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

• Expediente 9.173	61
• Expediente 9.218	68
• Expediente 9.284	74
• Nota Instituto Valentín Haüy	80
• Expediente 8.868	82
• Expediente 9.058	86
• Expediente 9.083	89
• Expediente 9.085	89
• Expediente 9.154	90
• Expediente 9.228	94
• Expediente 9.241	97
• Expediente 9.267	97
• Expediente 9.280	100
• Expediente 9.286	104
• Expediente 9.293	109

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.311</li></ul>	109
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.324</li></ul>	113
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes que pasan al Archivo: 8.083, 8.274, 8.407, 8.558, 8.672, 8.779, 8.863 y 8.865</li></ul>	117
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes 9.403, 9.407, 9.408, 9.409, 9.410, 9.411, 9.413, 9.415, 9.416, 9.417, 9.418, 9.420, 9.421, 9.422, 9.423, 9.425, 9.428, 9.429, 9.434, 9.441, 9.443, 9.444 y 9.445</li></ul>	119
<ul style="list-style-type: none"><li>• Finalización. Arrío Pabellones</li></ul>	166

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a trece días de agosto de 2014, siendo las 12 y 13, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Yagueddú (con aviso) y Vallejos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Mancini Frati a izar el Pabellón Nacional y al diputado Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini Frati procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Meza. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 18 Sesión Ordinaria, realizada el 6 de agosto de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 1.468/14:** Dirección Nacional de Vialidad, remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 115/14 (referente a reparaciones sobre el puente General Belgrano).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 9.296, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**1.02.- Nota 1.470/14:** Superior Tribunal de Justicia, remite Acuerdo Extraordinario N° 10/14 (recomposición de las remuneraciones de los miembros del Superior Tribunal, funcionarios, personal administrativo, técnico y de maestranza del Poder Judicial).

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 1.471/14:** Municipalidad de Goya, remite copia de la Ordenanza 1.715/14 -declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles de dominio público y privado destinados a la ejecución de obras de defensa definitiva de la ciudad de Goya y solicita a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias a fin de concretarla.

-Para conocimiento.

**1.04.- Notas 1.473 y 1.474/14:** Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: 6.290, -por la que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.754, (instituye el 24 de agosto como "Día del Lector" en homenaje al natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges)- y 6.291-declara Fiesta Provincial al Festival Internacional del Guiso, que se celebra anualmente en el mes de agosto en Paso de los Libres-.

-Para conocimiento.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Vallejos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se incorpora el diputado Vallejos, se encuentran presentes veintiocho señores diputados.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**2.01.- Nota 1.475/14:** personal del Hospital Escuela, solicita a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias a fin de normalizar la situación laboral de los empleados de ese nosocomio.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que la nota 1.475/14 se adjunte al expediente 9.432.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. La nota 1.475 se adjunta al expediente 9.432.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**3.01.- Expediente 9.412:** declara al 2015 como “Año de la Edición de Plata de la Fiesta Nacional del Chamamé”. Senadora Seward.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

##### **LEYES**

**4.01.- Expediente 9.383:** crea el Programa Provincial de Lucha contra las Hepatitis Virales, destinado a su prevención, diagnóstico y tratamiento. Diputados Alfonzo y Gómez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.02.- Expediente 9.389:** crea la Dirección de Cultos. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.03.- Expediente 9.391:** crea una oficina del Registro Provincial de las Personas, en el Municipio de San Isidro, Departamento de Goya. Diputada Mancini Frati.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.04.- Expediente 9.392:** modifica la Ley 5.869 (artículo 53 de la Ley 4.067). Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

---



**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.05.- Expediente 9.393:** establece que el Poder Ejecutivo procederá a adjudicar, en forma directa, una vivienda a cada titular inscripto con más de quince años de antigüedad en dicho organismo, sin necesidad de sorteo alguno. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**4.06.- Expediente 9.396:** adhiere a la Ley Nacional 23.753 -Prevención y Control de la Diabetes-. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.07.- Expediente 9.414:** dispone en todo el territorio provincial la obligatoriedad de contar (en ámbitos públicos o privados de atención al público) con butacas especiales para personas con obesidad u obesidad mórbida. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**4.08.- Expediente 9.426:** adhiere la Provincia de Corrientes a los alcances de la Ley 26.396, donde se “declara de interés la prevención y control de trastornos alimentarios”. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.09.- Expediente 9.430:** deroga el Decreto 2.034/14. Diputada Sonia López.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente quede reservado en Secretaría hasta que se cumpla el plazo constitucional, por existir un proyecto similar en el Senado.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. El expediente 9.430 queda reservado en Secretaría hasta que se cumpla el plazo constitucional.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día.

**4.10.- Expediente 9.435:** adhesión a la Ley Nacional 26.959 –instituye el 10 de octubre de cada año como Día Nacional de la Salud Mental-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

### **RESOLUCIONES**

**4.11.- Expediente 9.385:** solicita informe al Poder Ejecutivo sobre situación patrimonial de la DPEC. Diputados Badaracco y Moray.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.12.- Expediente 9.390:** solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para reinstalar la delegación de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.13.- Expediente 9.394:** solicita al Poder Ejecutivo remita Cuenta General de Inversión, correspondiente al ejercicio 2013. Diputada Moray.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Moray.

**SRA. MORAY.**- Señor presidente: es para pedir que se retire el proyecto, dado que ha entrado la Cuenta General de Inversión al Senado de la Provincia. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Moray.

En consideración la moción de la diputada Moray.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda retirado el expediente 9.394.

Continuamos con el punto 4º del Orden del Día.

**4.14.- Expediente 9.397:** solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, el estudio y construcción de una rotonda sobre Ruta Nacional 12, acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.15.- Expediente 9.401:** solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, el mantenimiento de la línea eléctrica de 33 Kva., La Cruz – Alvear. Diputado Salvarredy.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.16.- Expediente 9.402:** solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado y mantenimiento de la Ruta Provincial 36. Diputado Salvarredy.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.17.- Expediente 9.404:** solicita al Ministerio de Salud Pública, una ambulancia para el Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.18.- Expediente 9.405:** solicita a la DPEC, tendido eléctrico para el Barrio “El Transportista” de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.19.- Expediente 9.406:** solicita a la UNNE, la apertura del primer año de la Carrera de Abogacía en la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.20.- Expediente 9.419:** solicita al Poder Ejecutivo, cree una delegación permanente de la Policía Rural e Islas y Ambiental Rural (P.R.I.A.R.) en la Localidad de Palmar Grande, Departamento de General Paz. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**4.21.- Expediente 9.424:** solicita informe al Poder Ejecutivo sobre la huelga de hambre, sus causas y consecuencias, realizada por internos de la Alcaldía de Santo Tomé. Diputado Sussini.

-Se gira a las Comisiones de Seguridad y Servicios Penitenciarios, y Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**4.22.- Expediente 9.427:** solicita al Ministerio de Educación la designación de mayor cantidad de personal y equipamiento específico para el departamento del registro y certificaciones de títulos. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.23.- Expediente 9.431:** requiere informe a la Policía de Corrientes respecto de resoluciones o circulares internas que limiten las certificaciones de firmas y documentos. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**4.24.- Expediente 9.432:** insta al Poder Ejecutivo a arbitrar los medios para la normalización laboral de personal del Hospital Escuela. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**4.25.- Expediente 9.433:** exhorta al Poder Ejecutivo a la realización del estudio de factibilidad e ingeniería básica de la extensión del gasoducto mesopotámico. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.26.- Expediente 9.403:** de interés el proyecto denominado "La otra Corrientes, Concurso de Pinturas". Diputado Cassani.

**4.27.- Expediente 9.407:** de interés la Primera Feria del Libro de Caá Catí. Diputado Meza.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.28.- Expediente 9.408:** de interés la “79 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria” de la Sociedad Rural de Corrientes, del 22 al 25 de agosto. Diputado Fernández Affur.

**4.29.- Expediente 9.409:** de interés la “92 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria” de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, del 4 al 8 de septiembre. Diputado Fernández Affur.

**4.30.- Expediente 9.410:** de interés la “20 Exposición Rural del Mercosur” en Gdor. Virasoro, del 4 al 7 de septiembre. Diputado Fernández Affur.

**4.31.- Expediente 9.411:** de interés la “106 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la 41 Exposición Regional de Artesanías”, de la Sociedad Rural de Mercedes, del 11 al 15 de septiembre. Diputado Fernández Affur.

**4.32.- Expediente 9.413:** de interés el Festival denominado “Guitarras del Mundo”. Diputado Cassani.

**4.33.- Expediente 9.415:** de interés el “16 Festival Internacional del Guiso” en Paso de los Libres. Diputado Gaya.

**4.34.- Expediente 9.416:** de interés el “2º Congreso Bioquímico del NEA”. Diputada Bestard.

**4.35.- Expediente 9.417:** de interés el “Día Mundial del Folklore Argentino”, el 22 de agosto. Diputada Bestard.

**4.36.- Expediente 9.418:** de interés la “2ª Jornada de Políticas Públicas”. Diputado Mórtola.

**4.37.- Expediente 9.420:** de interés el curso de Cuidadores Domiciliarios para Adultos Mayores dictado por la Fundación Puertas Abiertas. Diputado Sussini.

**4.38.- Expediente 9.421:** de interés el curso de Asistente para la Primera Infancia, dictado por la Fundación Puertas Abiertas. Diputado Sussini.

**4.39.- Expediente 9.422:** de interés la conmemoración del 182º Aniversario de la fundación de la Localidad de Mburucuyá, el 16 de agosto de 2014. Diputado Sussini.

**4.40.- Expediente 9.423:** de interés la Jornada: “Cómo descubrir las neurociencias en el aula”. Diputado Sussini.

**4.41.- Expediente 9.425:** de interés las “Primeras Jornadas Nacionales para Funcionarios Legislativos”. Diputado Cassani.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.42.- Expediente 9.428:** de interés la Jornada por la Diversidad. Diputada Sonia López.

**4.43.- Expediente 9.429:** de interés la Jornada debate sobre Gauchos Milagrosos Correntinos. Diputada Sonia López.

**4.44.- Expediente 9.434:** de interés la 92 Exposición FERIA de Ganadería, Granja, Industria y Comercio de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**5.01.- Expediente 8.412 y 9.111:** despacho 1.946 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al Expediente 8.412: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la Ley 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- y Expediente 9.111: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, que modifica el Artículo 1º de la Ley 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Expediente 8.412: Senador Canteros - Expediente 9.111: Senador Bassi.

**5.02.- Expediente 8.941:** despacho 1.948 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Fondo de Desarrollo Industrial de la Madera. Senadores Breard, Flinta, Pruyas y Fick.

**5.03.- Expediente 9.106:** despacho 1.951 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que declara el 7 de abril de cada año, “Día del Pueblo de Caá Cati”. Diputado Meza.

**5.04.- Expediente 9.315:** despacho 1.944 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que declara monumento histórico provincial a la Capilla y la imagen de “Ntra. Sra. de la Candelaria” de la Localidad de Loreto. Diputada Sonia López.

**5.05.- Expediente 9.341:** despacho 1.950 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que establece la obligatoriedad de instalar y mantener carteles alusivos en las localidades de la Provincia de Corrientes, donde se celebren fiestas nacionales y provinciales. Diputada Bestard.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**5.06.- Expediente 8.954:** despacho 1.947 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita a la Subsecretaría de Trabajo, intensifique las acciones contra el trabajo en negro, infantil y demás problemáticas de su incumbencia. Diputada Locatelli.

**5.07.- Expediente 9.217:** despacho 1.949 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, la incorporación de un intérprete de lenguas de señas argentinas, en las sesiones de dicha Cámara, para así garantizar la comunicación, participación e información de la comunidad sorda e hipoacúsica. Diputados Alfonzo y Gómez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Sí, señor presidente, gracias.

Es para que se corrija nada más en la Versión Taquigráfica el punto 5.01, que fue leído como expediente 9.412 y en verdad, es expediente 8.412. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, así se hará diputado Mórtola.

Con la corrección señalada por el diputado Mórtola, todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.441, 9.443, 9.444 y 9.445.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 6° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

6.01.- Expediente 8.781: modifica la Ley 6.233 - creación de la Subsecretaría de Identidad de Género y Diversidad. Diputada Sonia López.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

---

Quería agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que después de estudiar y de evaluar, dio este paso de sacar el despacho, que después fue reestudiado. Un despacho que tiene que ver con la creación de un área modesta, que no implicaría una dificultad presupuestaria, más allá de lo normal y que tiene que adaptarse, seguramente, con el nuevo Presupuesto que se analizará en la Cámara -en toda la Legislatura- y que enviará el Poder Ejecutivo.

Pero lo interesante, lo más importante, es el reconocimiento de que hay nuevos derechos consagrados, que vienen impulsándose desde la Reforma de 1994 de la Constitución Nacional, derechos de cuarta, de quinta generación, que tienen que ver con la inclusión y con la igualdad de todos los sectores de la humanidad, específicamente de los argentinos; así, por ejemplo, se generaron las leyes que dieron lugar a la creación y a las funciones del INADI -del Instituto Nacional contra la Discriminación- que también dieron lugar a importantes debates, duros debates, hasta que se llegó a la conclusión de la necesidad de la sanción de esta reforma civil histórica, que fue la sanción del matrimonio igualitario en la Argentina, que puso al País en un lugar realmente de vanguardia, en cuanto al impulso de estos derechos y a la civilización humana.

También con posterioridad al debate, a la profundización de estos paradigmas, se avanzó -hace poco tiempo- con la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género, que permite a las personas poder inscribir no sólo un cambio de nombre, sino un cambio de identificación, con el nombre con que la persona pueda identificarse mejor y, de hecho, se identifica con su personalidad, con su forma de ser, con su opción sexual.

Entonces esta Subsecretaría, señor presidente, tiene que ver con que, más allá de la consagración de estos derechos, a partir de las leyes de fondo de orden público a nivel nacional, tienen que ver con que el Estado Provincial tenga un espacio también para ver todas las dificultades creadas alrededor del cumplimiento de estos derechos.

Por ejemplo, en el matrimonio igualitario, a partir del primer matrimonio igualitario que se dio en Corrientes, protagonizado por el correntino Roberto Williams Sánchez, que tenía una relación de pareja con Dennis Henri Charlotte De Buyst, ahora de Sánchez. Fíjense, fue el primer matrimonio igualitario en Corrientes; sin embargo... Aparte quiero destacar, señor presidente, la presencia de Dennis que hoy es viudo de Roberto Williams Sánchez, que hace pocos meses falleció. Se enteró que nosotros estábamos haciendo el esfuerzo, no sólo sobre este proyecto, sino sobre otros proyectos vinculados a rodear institucionalmente

---



13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

el proceso humano que implica este tipo de decisiones institucionales. Él está presente acá y además mandó una carta que se adjuntó al expediente, muy linda. También quiero agradecer al presidente que lo recibió, a pesar que estábamos minutos antes de iniciar la sesión.

Destacando esto, éste fue el primer matrimonio igualitario; sin embargo, ellos pudieron reconocer -y todos los matrimonios posteriores que vinieron- las otras dificultades: el acceso a la salud, dificultades más allá de las normales, porque después hay problemas sociales para todas las personas; dificultades en el acceso a la vivienda, por su condición sexual. Porque a veces, por ejemplo, para inscribirte en el INVICO -ahora está cambiando un poco eso, pero hay que hacer un seguimiento- para acceder a la vivienda, tenés más posibilidades de acceder a la ella si tenés hijos y por ahí, hay matrimonios que no tienen hijos, son dificultades que hay que ir atendiendo desde un área.

También la discriminación que arrastramos culturalmente que, por ahí -más temprano conversamos- no es tan fuerte en Corrientes, aunque parezca que es así, como en otros lugares del País; de hecho y disculpe que me extienda brevemente, yo tuve oportunidad de estar en Salta hace poco, por ejemplo, me fui por una cuestión personal, justo prendo la radio y escucho un debate sobre la necesidad del Protocolo de Actuación Policial en el caso de violencia de género; estaban discutiendo, porque había diputados que planteaban que había que hacer un protocolo general y otros que tienen que ser específicos. Y yo pensaba en cuantos años nos llevó a nosotros tomar esa decisión que tomamos hace pocos meses con el protocolo, que felizmente fue promulgado por el gobernador de la Provincia.

Así también, el proyecto de ley que sancionamos -que tiene media sanción de Diputados- sobre el tratamiento periodístico en caso de violencia de género; es decir, hay una serie de proyectos relacionados con el tema. Ahora vamos a tratar otro tema también, señor presidente, que es iniciativa de la senadora González, que dimos despacho en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que tiene que ver con esta problemática; es decir, es un proceso institucional que debe acompañar los nuevos derechos consagrados y que tiene que ayudar a promocionar estos derechos en la comunidad, para que haya un acompañamiento también al cambio cultural que necesitamos.

Así es que yo quiero agradecer, quiero pedir el acompañamiento de todos los bloques. Seguramente, vamos a tener que hacer también un seguimiento, para poder

---



13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

dialogar con todos los senadores, si es que logramos un acompañamiento de todos los bloques; va a haber que hablar, seguramente, con todos los sectores políticos del Senado y también con el Poder Ejecutivo.

Ésta es la creación de una Subsecretaría en el marco de una estructura que ya existe, que es el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La verdad es que esta Subsecretaría de Derechos Humanos a mí me consta que está sobrecargada de un montón de cosas, hasta de cuestiones de políticas sociales se atienden en esa Subsecretaría. Es decir, nosotros vemos la necesidad de crear esta área; fue peticionada por una cantidad de 'colectivos' que vienen para bajarnos el tema de la diversidad.

Así es que, simplemente, el tema se trata de eso: de que las dificultades que tengamos, porque hay problemas sociales y económicos, porque el Estado por ahí no alcanza a desarrollar todas las políticas que se necesitan, las tenemos que tener todos sin distinción; pero no más dificultades por el hecho de la condición sexual, de eso se trata la igualdad de derechos, señor presidente.

Así que agradezco el acompañamiento hasta acá y pido el acompañamiento de todos los bloques. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Sí, gracias, señor presidente.

La verdad que, brevemente, quiero ser coherente como monobloque, estoy hablando personalmente. Quiero ser coherente con una de las temáticas que vengo defendiendo y trabajando, que es la defensa de las mujeres víctimas de violencia, la igualdad de género, la verdadera igualdad de género, que es la defensa de la igualdad de los derechos e igualdad de oportunidades.

Así que, como este proyecto se trata de derechos de las personas, voy a acompañar la iniciativa de la diputada Sonia López.

-Aplausos desde la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Bestard.

En consideración el proyecto en general.

Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano y dejarla sostenida, así podemos contabilizar los votos.

-Transcurridos unos instantes, dice el

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Sostengan, por favor, la mano alzada los que estén por la afirmativa, a los efectos de que podamos contabilizar los votos con precisión.

-Transcurridos unos instantes, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Mantengan levantadas las manos, los que estén a favor...

-Murmullos en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ... Para no equivocarnos.

-Se constatan trece votos por la afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Obtuvo trece votos, queda rechazado el proyecto.

Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- No creo que sea correcto lo que ocurrió, señor presidente, porque hay personas que levantaron la mano, hubo mayoría, era ley y no sé qué paso entre usted y la secretaria que siguieron pidiendo que se levante la mano, siguieron pidiendo y hubo gente que bajó la mano...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Señora diputada: voy a someter de vuelta a votación para que no queden dudas.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- No, ahora ya cambió la cosa; pero ¿por qué se espera tanto?, ¿por qué cuesta tanto contar, señor presidente?

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Señora diputada: los señores legisladores que tienen la voluntad en un sentido o en otro, mantienen la mano alzada, por eso repetí varias veces el pedido.

-Levantando el tono de voz, dice la

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- ¡Pero nunca se hace eso con ningún proyecto, de tener que levantar media hora la mano, señor presidente!

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No me levante la voz, señora diputada, la escucho bien, por favor.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Pero entonces, se está faltando a la voluntad.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No se trata de faltar ninguna voluntad, está expuesto antes todos quién tiene la voluntad a favor o en contra y para que no queden dudas, justamente insistí en tres oportunidades, para que quede expresa la voluntad.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SRA. SONIA LÓPEZ.-** ¿Por qué dudas? Si todo el bloque de la Unión Cívica Radical levantó la mano, eso es lo que vi; después bajaron la mano, usted los dejó media hora y cambiaron de opinión; perfecto, pero que quede claro que cambiaron de opinión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.-** Es para solicitar que se lea por Secretaría, si es posible, quiénes fueron los pares que votaron a favor o en contra, para que no queden dudas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Señor diputado: no hubo voto nominal. Queda consignado que no alcanzó el número de votos.

Continuamos con las resoluciones con preferencia.

6.02.- Expediente 9.359: solicita a Aguas de Corrientes S.A. que realice inversiones para mejorar el servicio de efluentes cloacales en las localidades de Saladas, Santa Lucía y Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Parodi.

**SR. PARODI.**- Señor presidente: antes de pasar a hacer algunas consideraciones, quería proponer al Cuerpo algunas modificaciones al proyecto, donde sólo quedaría la solicitud a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. para que realice las inversiones que solicitamos a través de esta resolución, solamente en la Localidad de Saladas, ya que otras localidades no tienen el mismo padecimiento.

Se trata de un proyecto simple que podría dar una solución práctica y efectiva, que nace de los vecinos de Saladas, correspondiente a la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, la que realmente se encuentra en la ruta al ingreso de la Ciudad de Saladas y es una de las rutas provinciales. Realmente es un lugar de paseo público, hay muchas personas, jóvenes sobre todo, que se dedican a caminar y los olores que despide esta planta son desagradables, ya que se encuentra en zona urbana, es posible el tratamiento.

Lo que proponemos es que la empresa Aguas de Corrientes S.A. realice las inversiones, que no son cuantiosas y están al alcance de sus posibilidades. Hay dos sistemas, que la empresa sabe y por lo tanto agradezco al Cuerpo el acompañamiento.

-Se retira del Recinto la diputada Sonia López.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular. El artículo 1º quedaría redactado de la siguiente manera:

*-Artículo 1º: "Solicitar a la Empresa Aguas de Corrientes S.A realice las inversiones necesarias a fin de mejorar la calidad de los servicios de efluentes cloacales en la Localidad de Saladas".*

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 1º. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Señor presidente: quiero aclarar que no me comprenden las generales de la ley, pero una vez más se pone en tela de juicio -lamentablemente se fue la diputada López- la honorabilidad de nuestros colegas.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

No puedo dejar pasar que se subestime la capacidad y la hombría de bien que subyace detrás de cada uno de los legisladores de este Recinto. La otra vez decía el diputado Vassel que somos la treintava parte de este Cuerpo y no tengo dudas que cada legislador vota de acuerdo a su leal saber y entender y a su conciencia.

Es una barbaridad poner en tela de juicio, respeto obviamente a los que votan a favor de cualquier ley o a los que votan en contra, pero si cualquier legislador quiere rever su voto, está el Recinto y seguramente lo hará; pero si nadie quiso rever su voto, es porque votaron como quisieron votar.

Entonces, no puedo dejar pasar esto por alto, porque acá hay visitantes, periodistas y fundamentalmente por nosotros mismos. Me parece poco serio y de poco compañerismo poner en tela de juicio la votación de cada uno de los integrantes.

Nada más que eso, para dejar en claro que sabemos muy bien cómo tenemos que votar en cada ley. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Señor diputado: la Presidencia lo que hace en este caso, es tratar de mantener la transparencia de la voluntad de cada señor legislador.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

**SR. BADARACCO.**- Gracias, señor presidente.

Además, quiero recordar que todos los diputados tenemos el derecho de pedir el voto nominal si tenemos alguna duda; es decir, que es una de las facultades que tenemos como legisladores, para garantizar si tenemos duda sobre la votación.

Así que existen las herramientas dentro del Reglamento para evitar este tipo de situaciones. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco, así lo dice nuestro Reglamento.

Continuamos con los expedientes con despacho de comisión.

6.03.- Expediente 8.596: despacho 1.926 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece que los alumnos del último año del nivel secundario de establecimientos educativos de la jurisdicción de la Provincia, realizarán un acto de promesa de lealtad a la Constitución Nacional. Senador Breard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.04.- Expediente 9.068: despacho 1.919 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece la obligatoriedad de la enseñanza, en todos los niveles del Sistema Educativo Público, Privado y Mixto, de la temática: trata de personas, derechos humanos y violencia doméstica. Senadora González.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.05.- Expediente 9.071: despacho 1.925 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.819 –declara al 21 de septiembre como “Día Internacional de la Paz”-.  
Senadora Fagetti.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.06.- Expediente 9.076: despacho 1.914 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.064 -instituye el 12 de junio como "Día Nacional contra el Trabajo Infantil"- . Senadores Bassi y Miño.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.07.- Expediente 9.159: despacho 1.945 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifican varios artículos e incorpora otros a la Ley 5.902 (Ley de Organización y Competencia de la Justicia de Paz). Senador Flinta.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.159 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.08.- Expediente 9.234: despacho 1.932 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación varios inmuebles ubicados en Villa Olivari, con destino exclusivo al funcionamiento de distintas jurisdicciones que componen el Municipio. Senador Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Vischi.

**SRA. VISCHI.**- Señor presidente: es para agradecer a mis pares de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el acompañamiento de este proyecto, que es del senador Flinta y viene con media sanción del H. Senado, por el cual se solicita la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación varios inmuebles del Municipio de Villa Olivari.

El Municipio de Villa Olivari fue creado en el año 2004, por la ley 5.570 y fue creado sin ningún tipo de inmuebles, por lo que todo lo que hace al Municipio, como deportes, a parques y plazas no tiene ningún tipo de inmueble adjudicado.

Villa Olivari se encuentra a unos 25 kilómetros de Ituzaingó y 205 kilómetros de Corrientes, está a 5 kilómetros del Río Paraná, es corredor turístico del “Alto Paraná” y está cerca de la Localidad de Yahapé. Su principal actividad económica es la forestal y sus productos son playa y sol, pesca deportiva y turismo rural. Según el Censo que figura en el proyecto, en 1991 tenía 666 habitantes.

El motivo principal del pedido de expropiación, es que quieren venir programas tanto nacionales como provinciales y debido al problema de inmuebles, es que no pueden bajar ningún tipo de programas.

Quiero aclarar que esto ha sido donado por la señora María Haydee Galarza de Olivari, quien falleciera y hoy hay un expediente, un juicio sucesorio: “Galarza de Olivari, María Haydee s/ sucesorio”, Expediente 35.557/94 que está en el Juzgado Civil y Comercial N° 3.

Es por todos los antecedentes mencionados que solicito el acompañamiento de los pares para que el Gobierno Provincial pueda facilitar la expropiación de este inmueble. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vischi.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

**SR. SUSSINI.**- Señor presidente: si bien yo no me encontraba en esa comisión, la vicepresidente quedó a cargo de la Presidencia, igual quiero dejar aclarado que la señora Haydee Galarza de Olivari era hermana de mi abuela, por lo que me caben las generales de la ley. Mi madre es heredera directa de eso y quiero decirles que la familia Galarza en

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

realidad estaba por donar todo, porque ése fue el compromiso. Lo que acaba de decir acá la doctora Laura Vischi es cierto, el escribano Cima todavía sigue a cargo de la Fundación.

Les pido, por supuesto, que me autoricen a abstenerme, porque me comprenden las generales el tema de que mi madre es heredera directa de esto, pero estoy totalmente de acuerdo con lo que el Gobierno haga, porque como dice la doctora Laura Vischi es un pueblito que nació de la nada, de un pedazo de campo; la tía con su esfuerzo y el de su esposo, a través de la Fundación, lo lograron hacer.

Hay muchos programas y hoy, lamentablemente, la Fundación está con problemas; hay instrumentos parados, a los que justamente podría accederse si se aprueba esto con la votación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sussini.

Voy a poner en consideración el pedido de abstención del diputado Sussini, pero antes tiene la palabra el diputado Parodi.

**SR. PARODI.**- Simplemente, señor presidente, es para auspiciar este proyecto que viene del H. Senado y para no dejar pasar por inadvertido, quiero decir que la expropiación es una herramienta con la que nosotros contamos y muchas veces es la palanca que va a promover el desarrollo en muchos municipios.

Creemos que es muy positivo el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y esto no sólo pasa en Villa Olivari, pasa en no menos de veinte municipios en que todos los predios que rodean al ejido urbano, lamentablemente muchas veces están en manos de privados que no quieren vender, no les dan tampoco una utilidad suficiente y constituyen un real obstáculo al desarrollo.

Por eso felicito a la comisión y a esta iniciativa, porque estoy convencido que el precio de la reparación va a ser mucho más del que puedan tener en el mercado. Es para acompañar fuertemente a la iniciativa que viene del Senado, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el pedido de abstención del diputado Sussini.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, queda usted autorizado a abstenerse de votar, diputado Sussini. Seguidamente, vamos a votar el proyecto.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.09.- Expediente 9.125: despacho 1.924 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el certamen poético provincial "Poetas Correntinos". Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.10.- Expediente 9.173: despacho 1.923 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la ejecución obligatoria de piezas musicales históricas correntinas en actos oficiales. Diputada Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Vischi.

**SRA. VISCHI.**- Quiero agradecer el despacho favorable de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido de que se cante el Himno a Corrientes y las marchas de 'A la Lid' y 'Pago Largo' en las escuelas, surge de un trabajo que se viene realizando con la Junta de Historia y la Comisión de Archivos y de Museos a pedido del señor gobernador, porque éste es un año muy importante para la Provincia de Corrientes, ya que cumplimos 200 años de Independencia. La misma, fue declarada en junio por el Cabildo que fue en ese momento representando a la Municipalidad de Corrientes, que estaba donde se encuentra hoy la Alcaldía, por calle Quintana. En el mes de junio nosotros, la Provincia de Corrientes, los ciudadanos correntinos nos declaramos soberanos e independientes y el 10 de septiembre Buenos Aires declara la independencia a la Provincia.

En ese contexto y en una serie de actividades que se viene trabajando con la Junta de Historia y con el Poder Ejecutivo, una de las acciones es volver a reflatar nuestros himnos, que se han dejado de tocar en estos años, debido a las constantes intervenciones que hemos tenido. Los himnos de los que estoy hablando, se refieren al Himno a Corrientes, otra vez quiero repetirlos, las marchas 'A la Lid' y 'Pago Largo'.

El Himno a Corrientes fue cantado en el primer centenario en 1910, en las escuelas públicas se ha cantado siempre hasta que se ha dejado de entonar por lo que recién mencionaba. 'A la Lid' como 'Pago Largo', fueron cantadas en 1839 en la Legión Libertadora del General Juan Galo de Lavalle y de ahí en todas las luchas que ha estado acompañando Corrientes, como así también cuando hemos acompañado a la República en diferentes luchas.

La idea es que estas dos marchas, 'A la Lid' y 'Pago Largo' sean escuchadas a la entrada y salida de la Bandera de Ceremonias en los actos oficiales y el Himno a Corrientes, que sea ya una planificación de las escuelas el momento en el que se tendría que cantar. 'A la Lid' ha sido siempre .y a partir de esta ley espero que sea- la marcha que acompañe al señor gobernador en todos sus actos.

Es por ello que también se está trabajando con la Banda de la Policía, se están grabando el himno y las dos marchas para ser distribuidas en las escuelas, a través del

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Ministerio de Educación, para que nuestros alumnos tanto de Primaria como de Secundaria, conozcan nuestras canciones y las puedan cantar. También se está trabajando para que en octubre haya una “Junta de Saber” -le podemos llamar nosotros que somos de otra edad- donde se va a tratar todo lo que hace a la historia de Corrientes. Por todo esto, es que les pido a mis pares el acompañamiento en este proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.11.- Expediente 9.218: despacho 1.922 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 23 de septiembre de cada año como “Día del Comparsero” en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

**SR. ALFONZO.**- Gracias, señor presidente.

Antes que nada quiero agradecer el despacho favorable de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a mis pares que conforman la misma.

Realmente, me siento muy contento por el despacho favorable de este proyecto, que lo quiero plantear y lo quiero fundar, si me permite este Cuerpo, señor presidente. Orgulloso de pertenecer a un sector que hace a la cultura de Corrientes, orgulloso de ser un dirigente del carnaval y como cualquiera de mis pares, que ha desarrollado su actividad profesional, particular y también política a lo largo de su vida.

El carnaval correntino es cultura y creo, considero, que reconocer por un proyecto de ley el Día del Comparsero, es hacer un reconocimiento a todos esos anónimos correntinos que realmente hacen del carnaval, que es una manifestación cultural desde hace muchísimo tiempo en nuestra Provincia, una cultura que se despliega a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia. En este Recinto tenemos personas que han participado del carnaval, no hace falta que dé nombres, pero todos sabemos perfectamente quiénes son y todos hemos acompañado y todos hemos participado, de alguna manera, de esa expresión cultural.

Por eso, planteando que el carnaval es cultura y que no existe sin comparsas y las comparsas tampoco existen sin el comparsero, entonces, a ese comparsero anónimo es al que hoy este proyecto pretende rendirle un homenaje.

¿Por qué la fecha? La fecha del 23 de septiembre de 1978 nos enlutó a todos los que alguna vez participamos del carnaval o que seguimos participando del mismo. En un trágico accidente, ocho chicos que iban a mostrar nuestra cultura al Interior de la Provincia de Buenos Aires, alcanzaron la muerte en un trágico accidente, ellos pertenecían a la comparsa Ará Berá. Creo que es ese día, el día que tenemos que hacer referencia y conmemorar y recordarlos con alegría, alegría porque en su juventud estos comparseros iban a brindar esa cultura o a representar a Corrientes.

Ya avanzando en el tema, señor presidente, quiero destacar que el carnaval en este momento está atravesando una crisis importante y creo que tal vez es éste un punto a través del cual se pueden potenciar áreas de turismo trascendentales y más aún ahora, que

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

estamos próximos a darle el voto favorable, si Dios quiere, en esta H. Cámara al proyecto de la Ley de Turismo tal cual lo venimos conversando en mi comisión.

Pienso que es un buen tema, arrancando con el tratamiento de una fuente de trabajo; es innumerable el movimiento económico que se genera alrededor del carnaval y no es un tema menor. Hay a lo mejor cinco mil chicos que desfilan y cinco mil pares de zapatos que tiene que construir un zapatero; y quizás ese zapatero no tiene relación de dependencia laboral, pero también estamos dando fuente de trabajo a cinco mil modistas; le estamos dando fuente de trabajo a la gente que cuida los autos. En fin, realmente es una fiesta que para nosotros, así como lo expresamos en el chamamé, creo que viene de la mano de la cultura del correntino: el chamamé y el carnaval.

Es por eso que pido a mis pares el acompañamiento, para que hoy demos media sanción a este proyecto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR- PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.12.- Expediente 9.284: despacho 1.937 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad para todo comercio destinado a la venta o entrega de comida u otro servicio gastronómico de atención al público denominados restaurantes, cafés, bares y confiterías u otro comercio que expendan comidas, tener a disposición de los clientes una carta de menú en sistema braille. Diputado Fernández Affur.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias, señor presidente.

Agradezco a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad por el pronto despacho de este proyecto. Yo pensaba fundamentar para -lógicamente- solicitar el apoyo de mis pares a este proyecto.

En el día de la fecha recibo una carta del Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales “Valentín Haüy” con la firma de su director Ejecutivo, el doctor Ricardo Núñez -que se encuentra aquí presente- la que hice entrega a la señora secretaria y que voy a solicitar se dé lectura, porque creo que fundamenta perfectamente bien el sentido de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la nota recibida del Instituto “Valentín Haüy”.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR- PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.13.- Expediente 8.868: despacho 1.927 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la apertura de una carrera terciaria (profesorado de Historia) en la Localidad de Mercedes. Diputados Yung, Molina y Meza.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.14.- Expediente 9.058: despacho 1.929 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación y organismos competentes, proceda a reequipar el mobiliario escolar (bancos y mesas) en cantidad suficiente, acorde a la matrícula de alumnos correspondiente a cada turno, en la Escuela Regional “José Manuel Estrada” de esta Ciudad. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.15.- Expediente 9.083: despacho 1.943 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Santa Lucía, informe sobre la evacuación y reubicación de sus habitantes afectados por la inundación provocada por la creciente del Río Santa Lucía. Diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

**SR. SUSSINI.**- Señor presidente: solicito que este expediente pase a Archivo o sea retirado, por extemporáneo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Sussini, autor del proyecto, de retirar el expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda retirado el expediente 9.083.

6.16.- Expediente 9.085: despacho 1.942 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la asistencia que se ha brindado y brinda actualmente, ante la evacuación y reubicación de los habitantes de la Localidad de Santa Lucía. Diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. SUSSINI.-** Señor presidente: de la misma manera, solicito que este expediente pase a Archivo o sea retirado, también por extemporáneo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado Sussini, autor del proyecto, de retirar el expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. Queda retirado el expediente 9.085.

6.17.- Expediente 9.154: despacho 1.915 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, concientice y se recuerde a las empresas de pasajeros de media y larga distancia, sobre la prohibición de tirar residuos y desechos en las banquetas de las rutas de la Provincia. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.18.- Expediente 9.228: despacho 1.921 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Facultad de Derecho de la UNNE, la creación de una biblioteca en la extensión áulica de la Facultad de Derecho en Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.19.- Expediente 9.241: despacho 1.916 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Municipio de Santo Tomé informe sobre el proyecto de desarrollo de aguas termales a realizarse en la ciudad. Diputado Sussini.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Asuntos Municipales. En consideración la vuelta a ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. El expediente 9.241 vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Asuntos Municipales.

6.20.- Expediente 9.267: despacho 1.938 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la asignación y adecuación de un edificio para el funcionamiento de la Policía de Alto Riesgo (PAR). Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.21.- Expediente 9.280: despacho 1.941 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga las acciones urgentes a fin de paliar las consecuencias de las inundaciones causadas por las crecidas de los Ríos Paraná y Uruguay, decretando la emergencia social. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos, 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.22.- Expediente 9.286: despacho 1.920 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para la práctica de educación física, por profesores capacitados, con título habilitante, en escuelas rurales. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Señor presidente: es una verdad de Perogrullo que amerita que explique el porqué de este proyecto.

Quiero agradecer profundamente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a una de las personas que en este Recinto -y fuera de él- sabe más de este tema. Agradezco por la humildad que tanto lo caracteriza al diputado Ángel Rodríguez, que hoy informalmente me decía que le parecía muy bueno este proyecto.

Y digo por qué no lo presenté como proyecto de ley: porque en realidad se está trabajando sobre un proyecto de ley integral de educación de la Provincia, esto no es una inquietud mía, me han traído la inquietud docentes de toda la Provincia.

Pienso que amerita una explicación, aunque parezca mentira, producto -no sé- no digo del desinterés, sino del olvido de los gobiernos de los últimos cien años, de todos. Sabemos, por lo que hemos estudiado, que el aspecto motriz está vinculado íntegramente como generador del aspecto cognoscitivo, motivo por lo cual es muy importante -aunque parezca mentira- tener de alguna manera el incentivo en los chicos de escuelas rurales de toda la Provincia, del aspecto lúdico, recreativo, deportivo. Nada menos que el deporte, que en definitiva trae aparejado salud mental. Y vemos que en muchísimas escuelas, a lo largo y a lo ancho de la Provincia, no están contratados profesores de Educación Física.

Quiero comentar que este proyecto no quiere decir que se designe en cada escuela un profesor de Educación Física, sino que se utilice -siempre digo- el sentido común; por lo menos por cada Departamento, ver tres o cuatro escuelas que estén cerca unas de otras o a pocos kilómetros de distancia y poder designar los profesores de Educación Física, para que puedan cumplir algunas horas en cada una de las escuelas.

Creemos que con esto le vamos a hacer un gran aporte a la salud de nuestros niños de todas las escuelas rurales de nuestra Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chaín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.23.- Expediente 9.293: despacho 1.940 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Municipalidad de Santo Tomé, sobre la evacuación de más de 200 personas como consecuencia de la creciente del Río Uruguay. Diputado Sussini.

Tiene la palabra el señor diputado Sussini.

**SR. SUSSINI.**- Sí, señor presidente, por el mismo motivo respecto de este expediente, si podemos dejarlo sin efecto por extemporáneo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el retiro del expediente 9.293.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda retirado el expediente 9.293.

6.24.- Expediente 9.311: despacho 1.917 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se reitera al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, pedido de informe sobre el estado de obras viales en Rutas Provinciales 126 y 23. Diputado Badaracco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.25.- Expediente 9.324: despacho 1.918 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que arbitre los medios para la ejecución de la obra "Construcción de la Terminal de Ómnibus de la Localidad de Loreto, Corrientes". Diputada Moray.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Sí, señor presidente.

En virtud de que los despachos de todos los expedientes que continúan en el Orden del Día aconsejan su pase al Archivo, solicito que se traten en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

6.26.- Expediente 8.083: despacho 1. 933 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, realice las gestiones necesarias para poner en funcionamiento la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental, creada por Ley 5691 – Resolución 23/14, con informe del Superior Tribunal de Justicia.

6.27.- Expediente 8.274: despacho 1. 935 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo la reglamentación y aplicación de la Ley 5.866 – crea la Dirección General de Seguridad Vial – Resolución 43/14, con informe del Ministerio de Seguridad.

6.28.- Expediente 8.407: despacho 1. 934 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que

---



13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

se requiere informe al Registro de la Propiedad Inmueble, al ICAA, a Catastro Municipal y a la Subsecretaría de Planeamiento del Municipio Capitalino, sobre la situación de la Mz. 263 (ex usina), de la Ciudad de Corrientes – Resolución H.C.D. 27/14 con informe de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes.

6.29.- Expediente 8.558: despacho 1.939 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo intensifique los controles viales en Ruta 5 desde la Rotonda Virgen de Itatí hasta la Localidad de San Luis del Palmar – Resolución H.C.D. 50/14 con informe del Ministerio de Seguridad.

6.30.- Expediente 8.672: despacho 1.931 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del expediente de referencia caratulado: autoridades de establecimientos de educación secundaria, solicitan a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias con relación a la Resolución Ministerial 2.698/13 –llamado a concurso para cubrir cargos directivos-, asimismo peticionan una audiencia a fin de tratar ese tema.

6.31.- Expediente 8.779: despacho 1.936 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución por el que se insta al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 5.888, convocar al Defensor del Pueblo a fin de dar cuenta en la Legislatura sobre la labor realizada durante su gestión.

6.32.- Expediente 8.863: despacho 1.930 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, la urgente reconsideración de la Resolución 763 (clausura de la Carrera de Historia del Instituto de Formación Docente “Prof. Agustín Gómez Paso” de Paso de los Libres). Con informe del Ministerio de Educación.

6.33.- Expediente 8.865: despacho 1.928 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, adelante el receso escolar para atender la grave situación de los establecimientos escolares de la Provincia.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados pasan al Archivo.

---

13 de agosto de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Juan José Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.-** Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados serán tratados en forma conjunta.

Antes de votar los expedientes, tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.-** Señor presidente: yo no soy hormiga, pero de ahora en más que también se me llame Marcelo Eduardo Chaín, para que no haya discriminación.

-Risas en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Así se hará, diputado Chaín.

Continuamos con el tratamiento de los proyectos de declaración.

4.26.- Expediente 9.403: de interés el proyecto denominado “La otra Corrientes, Concurso de Pinturas”. Diputado Cassani.

4.27.- Expediente 9.407: de interés la Primera Feria del Libro de Caá Catí. Diputado Meza.

4.28.- Expediente 9.408: de interés la “79 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria” de la Sociedad Rural de Corrientes, del 22 al 25 de agosto. Diputado Fernández Affur.

4.29.- Expediente 9.409: de interés la “92 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria” de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, del 4 al 8 de septiembre. Diputado Fernández Affur. (Mismo tema que el expediente 9.434)

4.30.- Expediente 9.410: de interés la “20 Exposición Rural del Mercosur” en Gdor. Virasoro, del 4 al 7 de septiembre. Diputado Fernández Affur.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

4.31.- Expediente 9.411: de interés la “106 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la 41 Exposición Regional de Artesanías” de la Sociedad Rural de Mercedes, del 11 al 15 de septiembre. Diputado Fernández Affur.

4.32.- Expediente 9.413: de interés el Festival denominado “Guitarras del Mundo”. Diputado Cassani.

4.33.- Expediente 9.415: de interés el “16 Festival Internacional del Guiso” en Paso de los Libres. Diputado Gaya.

4.34.- Expediente 9.416: de interés el “2º Congreso Bioquímico del NEA”. Diputada Bestard.

4.35.- Expediente 9.417: de interés el “Día Mundial del Folklore Argentino”, el 22 de agosto. Diputada Bestard.

4.36.- Expediente 9.418: de interés la “2º Jornada de Políticas Públicas”. Diputado Mórtola.

4.37.- Expediente 9.420: de interés el curso de Cuidadores Domiciliarios para Adultos Mayores, dictado por la Fundación Puertas Abiertas. Diputado Sussini.

4.38.- Expediente 9.421: de interés el curso de Asistente para la Primera Infancia, dictado por la Fundación Puertas Abiertas. Diputado Sussini.

4.39.- Expediente 9.422: de interés la conmemoración del 182º Aniversario de la fundación de la Localidad de Mburucuyá, el 16 de agosto de 2014. Diputado Sussini.

4.40.- Expediente 9.423: de interés la Jornada “Cómo descubrir las neurociencias en el aula”. Diputado Sussini.

4.41.- Expediente 9.425: de interés las “Primeras Jornadas Nacionales para Funcionarios Legislativos”. Diputado Cassani.

4.42.- Expediente 9.428: de interés la Jornada por la Diversidad. Diputada Sonia López.

4.43.- Expediente 9.429: de interés la Jornada debate sobre Gauchos Milagrosos Correntinos. Diputada Sonia López.

4.44.- Expediente 9.434: de interés la 92 Exposición Feria de Ganadería, Granja, Industria y Comercio de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli. (Mismo tema que el expediente 9.409).

Expediente 9.441: de interés el Festival Chamamecero, organizado por el Rotary Club Corrientes, el 6 de septiembre en el Anfiteatro Cocomarola. Diputado Vassel.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Expediente 9.443: de interés el “Taller sobre Biogás”. Diputado Molina.

Expediente 9.444: de interés “La Primera y Segunda Instancia del Pre-Taragüi Rock”  
Diputado Molina.

Expediente 9.445: de interés el “5º Festival de Invierno del Chamamé”. Diputado  
Molina.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---

**13 de agosto de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Mancini Frati a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meza procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Mancini Frati.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 18.

---